

Cayhuayna, 07 de noviembre de 2019.

Vistos los documentos que se acompañan en seis (06) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Vicerrector Académico, con Elevación N° 667-2019-UNHEVAL-VRACAD, eleva al Rectorado, para autorización, el Oficio N° 0612-2019-UNHEVAL-UNHEVAL-DBU, con el cual el Director de Bienestar Universitario en atención al Oficio N° 0228-2019-UTyPDAC-UNHEVAL, del Jefe de la Unidad de Talleres, Programas Deportivos de Alta Competencia, comunica que habiendo coordinado con el Director Regional de la Federación Deportiva Universitaria Huánuco, quien remitió el cronograma de desarrollo de los juegos de la liga universitaria, estando considerando la etapa final en la ciudad de Tingo María el 16 de noviembre de 2019, en la cual nuestra institución está participando con alumnos seleccionados en sus respectivas disciplinas, quienes representarán a la institución en las disciplinas de futbol, basquetbol varones, voleibol damas y varones y futsal varones; por lo que solicita la autorización de viaje a la ciudad de Tingo María de la delegación cuyos datos detallan en una relación que adjunta;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General con el Proveído N° 9392-2019-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

1° **AUTORIZAR** la participación en la Liga Deportiva Universitaria, de los estudiantes seleccionados de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, con las disciplinas de futbol basquetbol varones voleibol damas y varones, y futsal varones, que se llevará a cabo el 16 de noviembre de 2019, en la ciudad de Tingo María. Para lo cual se detalla los datos de la delegación que realizará del viaje en la relación que se adjunta, elaborado por la Unidad de Talleres, y Programas Deportivos de Alta Competencia; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.

2° **DISPONER** que la Dirección de Bienestar Universitario adopte las acciones complementarias.

3° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.



REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado-VRAcad.-VRInv.
AL-OCI-Transparencia
DIGA-DBU-UTPAC
Archivo

Yersely Karin Figueroa Quiñonez
SECRETARIA GENERAL

